Atlántico para la Gente	**INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR**	**VERSION**	**001**
		FECHA DE APROBACION	**2020-01-02**

I. Datos Generales del Contrato

1. DENOMINACION DEL CONTRATO	**INFORME No.**	5	
Contrato N°	202101307		
Nombre del Supervisor	LUZ SILENE ROMERO SAJONA		
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL			
Tipo de contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Nombre del contratista	ALEX ALBERTO MIRANDA RONCANCIO		
Identificación del contratista	72.192.486		
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA SECRETARIA JURIDICA, PARA EL FORTALECIMIENTO JURIDICO E INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO		
Plazo	El plazo para la ejecución del contrato será por Seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución		
Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202100510	Fecha del C.D.P	2021-02-09
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202101766	Fecha del R.P	2021-03-12
Valor del contrato	Contrato Inicial	$ 21.780.000	
	Adición 1	$	
	Adición 2	$	
	Adición 3	$	
	Total	$ 21.780.000	

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión	Fecha de reinicio
2021-03-12	2021-09-11		

3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	
			Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
Calidad del servicio				
Cumplimiento				
Anticipo				
Pago anticipado				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados				
Salarios y prestaciones				
Responsabilidad Civil Extracontractual				
Otros				

4. EJECUCION DEL CONTRATO

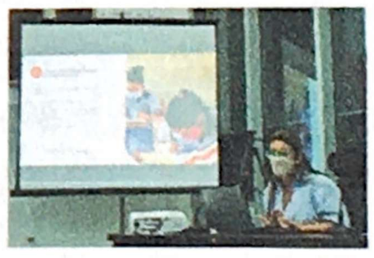
Descripción		Valor
Valor del Contrato Inicial		$ 21.780.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 21.780.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 18.150.000
Valor por ejecutar		$ 3.630.000
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 3.630.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		5

II. Ejecución Contractual:

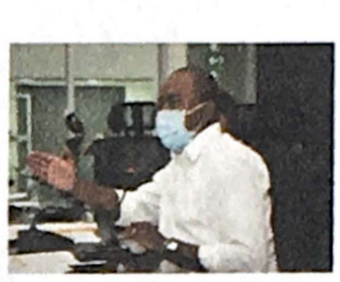
Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Obligación Contractual	Producto
REALIZAR SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS ASUNTOS Y ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS	• Apoyar y Promover el ejercicio de buenas prácticas administrativas como vehículo para el cumplimiento eficiente de los fines de la Asamblea Departamental. • Contribuir con apoyo legal para Desarrollar el marco conceptual, constitucional y legal que orienta el accionar de la Asamblea Departamental del Atlántico • Trabajar en equipo con los demás abogados asignados a la Asamblea Departamental y servir de cooperación y facilitador entre este cuerpo colegiado y las dependencia de la Gobernación del Atlántico, así como las entidades del nivel nacional, distrital y municipal. • Contribuir con apoyo legal para Desarrollar el marco conceptual, constitucional y legal que orienta el accionar de la Asamblea Departamental del Atlántico
PRESENTAR MENSUALMENTE INFORME DETALLADO DE GESTION DE LAS ACTIVIDADES	• El día 13 de julio de 2021 asistí de manera presencial a la sesión descentralizada en el municipio de soledad, a fin de acompañar a la duma departamental en analizar los avances de la obra y remodelación de la plaza de soledad  

Atlántico para la Gente	**INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR**	**VERSION**	**001**
		FECHA DE APROBACION	**2020-01-02**

PRESENTAR MENSUALMENTE INFORME DETALLADO DE GESTION DE LAS ACTIVIDADES	En esta misma sesión La gobernadora del Atlántico, Elsa Noguera, y miembros de su gabinete acompañaron a los diputados a un recorrido por obras que ejecuta la administración departamental en Soledad. Sobre las obras de la Plaza Central de Soledad, la Gobernadora indicó que los trabajos tienen más del 50 por ciento de ejecución y la fecha de entrega será el 30 de noviembre del año en curso para ser puesta al servicio de los soledeños. "Si bien tuvimos un impase debido al tercer pico de la pandemia en marzo y abril, porque gran parte de los trabajadores de la obra se contagiaron y tuvimos que suspenderla, ya eso quedó atrás y el compromiso es entregarla en noviembre. • El día 15 de julio participé de sesión virtual Relativo a la sesión de control político a la Secretaria de Educación, referente al tema regreso colegios públicos en el alternancia La Asamblea respaldó hoy el retorno a clases gradual en 55 colegios públicos del departamento, implementado por el gobierno Departamental. El pronunciamiento lo hizo la corporación tras escuchar la intervención de la Secretaria de Educación, María Catalina Ucros, citada a un debate de control político sobre el tema. Respondiendo múltiples inquietudes de los diputados, la Secretaria de Educación, aclaró que la presencialidad gradual a las aulas de clases se fundamenta en los protocolos de bioseguridad, asesorados por la Cruz Roja   El retorno es gradual de acuerdo a una programación establecida por la Secretaria de Educación. También indicó la funcionaria que se avanza a buen ritmo en la vacunación de la comunidad educativa • El día 22 de julio de 2021 asistí de manera virtual a la sesión especial estatuto de oposición artículo 37 parágrafo 2 ordenanza 485 de 2019.

Atlántico para la Gente	**INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR**	**VERSION**	**001**
		FECHA DE APROBACION	**2020-01-02**

PRESENTAR MENSUALMENTE INFORME DETALLADO DE GESTION DE LAS ACTIVIDADES	La Asamblea debatió el Parágrafo 2. De la ordenanza 485 de 2019 mediante el cual los voceros de las bancadas de las organizaciones políticas declaradas en oposición y con representación en la corporación, según sus prioridades y de común acuerdo entre ellos, tendrán derecho a determinar el orden del día de la sesión plenaria y comisiones permanentes, una (1) vez durante cada período de sesiones ordinarias, según corresponda. El orden del día podrá incluir debates de control político.   La mesa directiva deberá acogerse y respetar ese orden del día. El orden del día que por derecho propio determinan los voceros de las bancadas de las organizaciones políticas declaradas en oposición, sólo podrá ser modificado por ellos mismos. Será considerada falta grave la inasistencia, sin causa justificada, por parte del funcionario del Gobierno departamental citado a debate de control político durante las sesiones en donde el orden el día haya sido determinado por las organizaciones políticas declaradas en oposición • El día 28 de julio de 2021 asistí de manera virtual al Debate control político secretaria de salud, atención psicológica a pacientes COVID La Asamblea y la Gobernación del Atlántico acordaron hoy nuevas estrategias para reforzar el plan de atención a los casos de salud mental que se generan por la pandemia en el departamento. Acogiendo una propuesta de los diputados, durante el debate de control político que tuvo lugar en la Corporación, la Secretaria de Salud Departamental, Alma Solano, anunció que desde el marco de los guardianes de la salud, se van a empezar a generar acciones de atención primarias para identificar tempranamente, en visitas casa a casa, cualquier situación que en esta materia pueda presentar algún miembro de la familia y activar de inmediato las rutas de atención.  

Atlántico para la Gente	**INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR**	**VERSION**	**001**
		FECHA DE APROBACION	**2020-01-02**

PRESENTAR MENSUALMENTE INFORME DETALLADO DE GESTION DE LAS ACTIVIDADES	La funcionaria, al responder un cuestionario elaborado por los diputados, precisó que han aumentado los casos de suicidios en comparación con el año anterior, así como también se han disparado las atenciones y consultas, relacionadas con el estrés y la ansiedad. • El día 29 de julio de 2021 Participé en sesión virtual del Segundo debate proyecto Red de comisarías de Familia. El presidente de la Duma, Gonzalo Baute González, detalló que en las visitas que hicieron los diputados a varias comisarías del departamento, se encontraron "con un panorama desolador y deprimente, que obliga a facilitar la ejecución de acciones urgentes, para que la ciudadanía encuentre espacios apropiados para ventilar asuntos relacionados con conflictos familiares. Intervino el diputado Gersel Perez y presentó a consideración de la duma departamental la ordenanza mediante la cual se crea el Consejo Consultivo Departamental de comisarías de familia   • El día 30 de julio de 2021 Participé en sesión virtual en la Clausura segundo periodo de sesiones ordinarias Hizo presencia el secretario general de la gobernación del departamento, resaltando el trabajo de la duma, expresó "Hemos adelantado un trabajo con gran responsabilidad social para llevar proyectos que reactiven la economía e impulsen el progreso de nuestra gente".   Estos fueron los proyectos:

PRESENTAR MENSUALMENTE INFORME DETALLADO DE GESTION DE LAS ACTIVIDADES	Ordenanza N. 1: Por la cual se autoriza a la Administración del Atlántico para transferir temporalmente INDEPORTES, establecimiento público de orden departamental, recursos de la estampilla Pro desarrollo y se autoriza a dicha entidad para comprometer vigencias futuras ordinarias, para la ejecución del CENTRO DE DEPORTES NÁUTICOS SALINAS DEL REY en el municipio de Juan de Acosta. Ordenanza N. 2: Por medio de la cual se autoriza a la administración departamental hasta el 30 de septiembre de 2021, crear partidas, realizar adiciones, traslados y demás operaciones contempladas en la legislación presupuestal que modifiquen el presupuesto de rentas, gastos e inversiones del departamento para la vigencia 2021. Ordenanza N. 3: Por medio de la cual se autoriza a la administración departamental para adicionar el contrato de obra suscrito para el desarrollo del proyecto de apoyo par la construcción de viviendas en la urbanización Villa Carolina en el municipio de Palmar de Varela del departamento del Atlántico. Ordenanza N. 4: Por medio de la cual se autorizas a la administración del departamento del Atlántico par adicionar el contrato de obra celebrado para la ejecución del proyecto 'Construcción impulsión redes de acueducto Patilla – Gallego – Mirador, municipio de Sabanalarga en el departamento del Atlántico'. Ordenanza N. 5: Por medio del cual se crea la Red Departamental de Comisarías de Familia del Atlántico. Ordenanza N. 6: Por medio del cual se establece medidas de favorabilidad de primer empleo para los jóvenes atlanticenses recién egresados de los niveles técnicos, tecnológicos, tecnólogos y universitarios y, se dictan otras disposiciones.
CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1072 DE 2015 ART. 2.2.4.6.-28	• En lo referente a la seguridad al trabajo mantengo mi afiliación a ARP COLMENA, cumpliendo de esta manera con la Política de seguridad y salud en el trabajo. En la planilla de aportes anexada se comprueba la afiliación y pago (aporto planilla)

Atlántico para la Gente	**INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR**	**VERSION**	**001**
		FECHA DE APROBACION	**2020-01-02**

CUMPLIR CON EL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	• Se cumplió con las obligaciones de pago al sistema de seguridad social correspondientes al mes de julio de 2021 según planilla No 7804548876

LUZ SILENE ROMERO SAJONA quien actúa en nombre y representación del DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecuto a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación del pago de las Estampillas Departamentales y de la acreditación del pago de seguridad social.

Se firma en Barranquilla, a los (13) días del mes de agosto de 2021

LUZ SILENE ROMERO SAJONA
FIRMA DEL SUPERVISOR
Identificación : 22.548.818

ALEX ALBERTO MIRANDA RONCANCIO
FIRMA DEL CONTRATISTA
Identificación :72.192.486